



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE LLOSETA**

**7490** *Aprobación inicial expediente de modificación de créditos 2/2015*

El Pleno del Ayuntamiento de Lloseta, en sesión ordinaria celebrada el día 27/04/2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 02/2015 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales una parte del cual es para la aplicación del superávit presupuestario, cuyo detalle es el siguiente:

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al Informe de Intervención son:

1º. Atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes y cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior, por la cantidad de 0 €.

2º. Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible, por la cantidad de 124.318,41 €.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se dotará de crédito son:

EXP. MC 02/2015: CRÉDITO EXTRAORDINARIO			
ALTAS EN APLICACIONES DE GASTO			
Aplicación Presupuestaria		CONCEPTO	TOTAL
<i>INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES D.A. 16ª TRLHL:</i>			<b>124.318,41</b>
933	63208	Rehabilitación Cubierta Pabellón Deportivo Municipal	14.000,00
1532	61923	Calle Acceso al Pabellón Deportivo Municipal	14.196,62
336	61900	REHABILITACIÓ DEL MOLÍ DE CAN SEDA	15.570,24
1532	61913	Pavimentación C/ Sor Miquela Ripoll	20.920,15
1532	61922	Calle Entorno Zona Esportiva i Escolar des Puig	59.631,40
<i>RESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN:</i>			<b>81.953,03</b>
171	63500	Cerramiento Plaza Baltasar Moyà	3.315,40
171	63500	Juegos a CP Es Puig	4.701,49
171	63500	Juegos Biosaludables	7.477,80
171	63500	Parque Infantil Plaza Mallorca	9.256,50
311	61921	Recinto acogimiento Gatos	29.603,84
337	62300	Audiovisuales al aire libre	10.890,00
337	63206	Inversión de reposición a les Instalaciones de Sa Mina	10.900,00
342	62300	Material Polideportivo (cinta Correr)	5.808,00
<b>TOTAL ALTES</b>			<b>206.271,44</b>

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Lloseta, a 28 de abril de 2015.

**El Alcalde**  
Bernat Coll ramón

